Las fórmulas notariales son las ordinarias en documentos de compra venta con alguna variante exigida por la naturaleza de la cosa vendida, representada por la palabra غرفة, que debería tener varias acepciones, como lo acredita que aquí parece tomarse en el sentido de *cobertizo* ó edificio con sola planta baja.

FRANCISCO CODERA.

II

CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA (1)

Con acuerdo de esta Real Academia y en uso de la facultad que le conceden los Estatutos del Cuerpo, el señor Director de la misma, con fecha del 21 de Enero último, sometió al académico que suscribe el encargo de informar sobre los dos primeros volúmenes que se han publicado hasta ahora del *Catálogo de la Real Biblioteca*, comprensivos el primero de una erudita *Introducción* del Bibliotecario mayor de S. M., señor Conde de las Navas, y el segundo del *Indice* de las obras por el orden alfabético de autores, relativas á la *Sección histórica* del opulento arsenal bibliográfico que constituye aquel selectísimo establecimiento.

Desde luego, la obra que se me encomienda informar, en su porte espléndido exterior, en lo lujoso y atildado de su parte tipográfica, en las varias ilustraciones que la adornan y en los detalles todos, hasta los más nimios, de su arquitectura artística y de su desempeño técnico, denuncian, á la vez, así que la obra que me ocupa procede de la alta inspiración y del munífico donativo de S. M. el Rey, que tanto cuidado pone en que las riquezas históricas, artísticas, literarias, científicas y suntuarias que su Real morada contiene, dadas á conocer por medio de estas costosas publicaciones, vulgaricen entre las personas estudiosas su existencia

---

(1) CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA: *Autores-Historia*, por Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, Conde de las Navas, Bibliotecario mayor de S. M.—Madrid, 1910.

para que en sus trabajos de cultura nacional puedan aprovecharse de ellas, como la acertada elección que predomina en todas las órbitas de las personas que el Rey D. Alfonso XIII emplea en su custodia, conservación, organización, catalogación y servicio. En su cuerpo y en su espíritu, en su intención y en su desempeño, el *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M., en los dos tomos publicados, es digno del carácter que ennoblece tanto la augusta persona de nuestro Soberano.

Como antes he indicado, el primero de estos dos volúmenes, consagrado exclusivamente á la *Introducción* de la obra, forma un tomo en folio de CCLXXXVI páginas de impresión, sin el colofón y la tabla general con que termina. Contiene XV capítulos de texto y uno de adiciones, y lo ilustran nueve láminas, unas al cromo, otras en fototipias y otras en grabados ó reproducción de grabados; la primera, con el facsímile del folio 33, recto, del *Liber canticorum* que en el siglo XI perteneció á la Biblioteca particular del Rey D. Fernando I de Castilla y de León; la segunda con el facsímile de la encuadernación de la *Carta de pago y finiquito del Rey Felipe II á favor de D. Alonso y D. Diego de Rivera, camareros de la Reina Doña Juana, dado en Madrid á 30 de Enero de 1565;* la tercera es el facsímile del folio 93, verso del *libro de Horas* que contiene las armas de Aragón y de Henríquez unidas; la cuarta el facsímile de las tapas de este mismo libro; la quinta el facsímile de la portada del *Indice de los libros que tiene Su Magestad en la torre alta deste Alcázar de Madrid: Año de 1637;* la sexta el facsímile de la encuadernación del ejemplar de los *Heroicos hechos y vidas de varones yllustres asy Griegos como Romanos, Resumidas en breue Copendio por el M. R. P. Fray Thomas Spinosa de los monteros de la orden del Seraphico P. San Francisco*, impreso en París por Francisco de Prado, en la calle de Motorguello, año 1576; la séptima el plano actual de la Real Biblioteca; la octava el *ex-libris* del Rey D. Alfonso XIII, obra del artista catalán D. A. de Ríquer, y la novena la reproducción de los *ex-libris* más comunes que se hallan en los libros de la Real Biblioteca, entre los cuales se hallan los de los *Príncipes de España*, durante la cautividad de Valençay, los del Rey D. Fer-

nando VII y las Reinas María Cristina de Borbón é Isabel II, los de varios señores Infantes, el de la Reina doña Mercedes de Orleans, y entre los de particulares los del Conde de Mansilla, D. Gregorio Mayans y Siscar y otros, con los demás sellos y punzones usados desde el siglo XVIII en la Biblioteca Real.

También al tomo segundo, en que el *Catálogo* verdaderamente empieza, precede una *Advertencia* preliminar de XXXII páginas, siendo las del texto 423, y dos hojas más del colofón y de la tabla general. En las páginas XXXIII y XXXIV la escrupulosidad del antiguo Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, señor Conde de las Navas, ha dejado una nota muy meritoria de los empleados que, puestos bajo sus órdenes, han colaborado ñe la confección del libro; en la 419 adiciona los datos completos de las varias bibliografías que ha citado en el texto, ya de autores nacionales como Latassa, Fúster, Gallardo con sus continuadores Zarco del Valle y Sancho Rayón, Muñoz y Romero, Hidalgo, Salvá y Almirante; ya extranjeros, como Brunet, Ticknor, O'ttinger, Graesse, Barber y Laubepin, y, finalmente, la página 61 se ilustra con el fotograbado de la contratapa del libro titulado *Curso elemental de Historia para los militares, compuesto de orden del Excmo. Sr. Duque del Infantado para los caballeros cadetes de Reales Guardias Españolas*, por D. Félix de Anaya, é impreso en Madrid por Fermín y Villalpando y Berges en 1818-19, encuadernación española de Santiago Martín, de la misma época en que se imprimió el libro, y la página 380 está constituída por la reproducción en colores é imitando la aguada del grabado xilográfico del siglo XV que forma la portada del *Sanctarū peregrinationū in montem Syon ad venerandū xpi ſepulchrū in Jeruſalem atque in montē Synai ad diuā virginē et matirē Katherinā opuſcula* de Bernhard de Breydenbach, *impressum In civitate Maguntina per Erhardum Reuwich*, el año 1486.

En este volumen solamente se contienen las obras históricas de los autores cuyos apellidos comienzan por las letras de nuestro alfabeto A y B, y aunque cada una de las papeletas que en él se registran, désde el número 1 al 1.527, llevan al lado el correlativo correspondiente, al final de la página 415 en que la le-

tra B termina, hay una nota que dice: «Contiene este T. III del *Catálogo de la Biblioteca Real* y 2.° de IMPRESOS-AUTORES DE HISTORIA, la descripción de mil cuarenta y ocho obras, divididas en mil ochocientos catorce volúmenes, más cuatrocientos setenta y nueve cédulas de referencia.»

Esta catalogación, por orden alfabético de nombres de autores, es la más racional y la más útil, y no existe biblioteca alguna bien organizada en el mundo que no tenga arreglada á ella sus índices, lo que prueba su superioridad sobre los que han ensayado clasificaciones por materias, así en los catálogos generales como en los particulares, en las que, lo mismo que en los índices de referencias, siempre resultan imperfecciones de monta, que no ha habido ni hay hasta ahora, ni probablemente habrá jamás, medio ninguno de resolver. El *Catálogo*, sin embargo, entra en los límites de ésta gran clasificación, pues al cabo sólo abarca la sección histórica de los libros impresos de la Biblioteca Real, donde de cada una de las grandes agrupaciones de libros en que todo sistema de clasificación pueda hacerse, existe el caudal más opulento. Lo que sí se hace al describir cada libro, es ilustrar la noción del ejemplar ó ejemplares que en aquel regio establecimiento existen, con una suma de detalles y anotaciones, que es como el complemento de su singularidad. No sólo se especifican sus medidas tipográficas con la clasificación general admitidas sobre tamaños; se anotan las portadas grabadas, los retratos ya de autores, ya de Mecenas, ya de personajes históricos de los que en cada libro se habla, así como las demás ilustraciones sean láminas sueltas ó estén intercaladas en el texto. Si los libros son de las más antiguas producciones de la imprenta, se registran las letras capitales iluminadas y cualquiera otra particularidad de este linaje. Se consignan las ediciones ya primitivas, ya raras, y en algunos casos, cuando estos libros escasísimos, así en las bibliotecas públicas y privadas, como en las prestaciones industriales del comercio, han tenido en los tratos de venta gran valor, también se puntualiza esta circunstancia, tanto más importante, cuanto que con esto se estimula y duplica el cuidado de su custodia. Se hacen notar del mismo modo,

como cualidad que también les da mayor valor y realce, los tipos de lenguas exóticas, sean clásicas ó vulgares. Las notas manuscritas marginales, los autógrafos de posesión ó de ofrenda, las procedencias y los *ex-libris* ó *superlibris* que las determinan, entran también en el minucioso y hábil detalle de estas descripciones, así como las encuadernaciones que por su carácter artístico constituyen siempre joyas muy apreciables en todo tesoro bibliográfico. Hasta las faltas ó defectos de que suelen adolecer algunos libros de edición remota y casi perdida en sus portadas, en sus ilustraciones, á veces en la misma integridad de sus fojas y textos, se anotan en este *Catálogo*, consignando si han admitido rehechos para suplir sus imperfecciones y de todas maneras la singularidad de más ó de menos que en ellos se advierte. Para observar mejor estos defectos, el autor del *Catálogo* ha tenido que hacer prolijas confrontaciones con otros ejemplares de igual rareza conservados por fortuna en algún otro establecimiento. Por ejemplo: el número 278 del *Catálogo* lo forman las obras de Pedro Mártir de Angleria: *Legatio Babylonica; Occeani decas; Poemata; Epygrammata*, etc., impresas en Sevilla por Jacobo Corumberger el año de 1511. La anotación del ejemplar de la Biblioteca de S. M. en este *Catálogo* dice acerca de él: «Ejemplar falto de los cuadernos, cada uno de ocho hojas, que llevan la signatura de imprenta *d*, *e*, *f*; pero que contiene, aunque algo recortado «el curiosísimo mapa de los descubrimientos de Colón», mapa que se encuentra en la 5.ª hoja de la signatura *e*. De esta edición, la nota añade, no hay ejemplares en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia ni en la Central de la Universidad de Madrid, en San Isidro. El que se custodia en la Biblioteca Nacional carece de dos hojas: una de ellas la correspondiente al mencionado mapa».

Como la Academia observará, aquí, á la vez que una nota al ejemplar de las *obras* de Pedro Mártir de Angleria que posee la Biblioteca de S. M., hay una importante noticia histórica. Pero no es la única en la obra dispuesta por el señor Conde de las Navas por encargo de S. M. Nota peregrina sobre otro dato histórico contenido en libro, cuyo asunto, al parecer, no correspon-

de con el que se revela, es la que el señor Conde de las Navas pone, en el núm. 234 del *Catálogo*; á las *Dissertationes politicæ* de Scipión Anomirato *sobre Cornelio Tácito*, edición de Helenópoli de 1609. Después de describir la portada de este libro y las figuras alegóricas que la adornan, dice la anotación: «En el primero de los tres últimos libros, que con la denominación *De regni, regisque institutione*, se habla, llenando la página primera y segunda, de cuando el Rey Felipe II de España pasó á Inglaterra para celebrar su enlace con la reina María Tudor». Justo es elogiar aquí, como merece, al que con anotaciones semejantes realza el valor y mérito histórico de los libros que describe.

Nota también importante en el *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. es lo que el señor Conde de las Navas hace respecto á algunas obras, que, pareciendo anónimas por no llevar declarados los nombres de sus autores en sus respectivas portadas, las registra, sin embargo, con la debida paternidad. Esta en sus anotaciones la certifica, citando el lugar en que se encuentra descubierta en los mismos libros, á veces en la suscripción de dedicatorias y prólogos, á veces en las licencias para la impresión, ó en las censuras, aprobaciones, tasas, etc., que forman los preliminares de las ediciones antiguas, y á veces también en algún pasaje del texto, en las letras mayúsculas con que principian los versos de algunas composiciones poéticas y en otros escondrijos en que ha gustado disfrazarles el enigmático ingenio de sus autores, y cuyo hallazgo es frecuentemente tan difícil como la interpretación de seudónimos, iniciales y cifras. Los muchos artículos que en este *Catálogo* han logrado hacer esta revelación, aumentan el mérito de la esmerada aplicación con que ha sido elaborado.

Pero, como se ha dicho antes, la obra del señor Bibliotecario mayor de S. M., además de ésta, que es su parte más material, y casi podría llamarse mecánica, dadas las reglas conocidas á que se halla sometida en los adelantos del estudio sobre el libro la descripción bibliográfica, el primer volumen de los dos publicados contiene una extensa *Introducción*, sobre la que hay necesidad de decir á la Academia algunas cosas importantes, y el se-

gundo una *Advertencia*, que no puede tampoco pasar desapercibida para el empeño de este informe. Siguiendo el camino trillado en esta clase de publicaciones, algunos habrían esperado acaso que la *Introducción* al *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. se hubiera contraído á demostrar la importancia y utilidad de esta obra, á exaltar las alabanzas debidas al alto impulso que ha sido su poderoso motor, y al bosquejo más ó menos artístico de la historia de esta dependencia de la morada Real. El señor conde de las Navas, personalmente, se declara no hallarse preparado para desarrollar un estudio de noticias tan numerosas, tan varias, complejas y, sobre todo, tan excesivamente dispersas en otros libros, y más que en ninguna parte en Archivos de todo género, no por desgracia tan bien organizados, que hicieran fácil su exploración, y que, con relación á la obra cuya dirección editorial también le ha estado sometida, resultaría de proporciones tan extrordinarias, que acaso entraría mal en la distribución de antemano concebida y proyectada para la armonía de su totalidad. Sin embargo, si en lo formal no puede darse nombre de Historia al trabajo que ha realizado, hay que reconocer que deja tan bien trazado el camino, que el que intentara emprenderle tendría que seguir el plan que casi le da hecho y franqueadas las puertas para la ejecución. El señor conde de las Navas, en vez de entregarse de lleno á la busca y revisión de los documentos, cuyos extractos podrían dar el proceso completo de las vicisitudes que desde los tiempos más remotos de la Monarquía española ha seguido la formación de las bibliotecas particulares pertenecientes á los reyes que han ceñido en cualquier tiempo las coronas peninsulares, ha ido dejando caer sobre las abiertas páginas de la *Introducción* del Catálogo las notas peregrinas que la asiduidad de sus estudios le había ido poniendo delante de los ojos y su curiosidad á este fin había recogido.

No forman estas notas una reunión continuada de noticias, relacionadas entre sí, y constituyendo una base de unidad para la concepción verdadera de una exposición histórica. Son puntos de etapa, sobre todo en lo que se refiere á la remota antigüedad de los siglos medios, sin otra coordinación, sin otro engarce que

la identidad del objeto que las reune. Estas notas, á pesar de todo, tienen tal importancia, que sin proponérselo el autor del regio *Catálogo*, plantean uno de los problemas históricos, que el académico que informa ha tenido el honor de lanzar por tres veces á la emulación de los eruditos y á las rectificaciones de la Historia sobre especies que han llegado hasta nosotros canonizadas por el común sentir de los escritores más insignes de todas las lenguas, los cuales, en este punto, no han hecho más que, ó copiarse unos á otros ó admitir sin examen opiniones que parecen definitivas, porque no ha habido quien las analice con atención ni las contradiga con la autoridad de los documentos. Ya en mi opúsculo sobre *La firma de los Reyes Alfonsos;* me propuse demostrar contra el común de estas opiniones, que los Reyes de todas las Coronas cristianas de la Península, durante los siglos medios supieron firmar con sus nombres, y, por lo tanto, supieron escribir. En otros trabajos míos que el autor del *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. favorece extremadamente, apelando á la autoridad, así de mis tesis como de mis comprobaciones documentarias, principalmente en mi opúsculo sobre *El libro y la biblioteca en España durante los siglos medios*, y el titulado *La biblioteca de consulta de D. Alfonso el Sabio;* también me cupo el honor de bosquejar el otro problema complementario del anterior, sobre la existencia de estas bibliotecas, que son la mayor revelación de toda cultura en esos tiempos de tinieblas obscuras, con que los historiadores de todas las lenguas cultas de Europa nos han estado aturdiendo los sentidos al ocuparse de los siglos medios. No creo que puedan llamarse ominosamente siglos de tinieblas obscuras de la ignorancia, á pesar de las irrupciones de los llamados bárbaros, los primeros siglos del cristianismo. Todavía el resplandor de las letras latinas iluminaba el cerebro, los escritos y las obras de nuestro Pomponio Mela, de nuestros dos Sénecas, de nuestro Marcial, de nuestro Lucano, de nuestro Floro, de nuestro Columela, y de Trajano, de Adriano, de Silio Itálico, de Teodosio, todos nuestros, y cada uno de cuyos nombres por sí solo bastaría á dar grato y perpetuo renombre al siglo más dorado. Plinio Segundo, Suetonio

Tranquilo, Cornelio Tácito, fueron posteriores al nacimiento de Cristo. Posteriores al nacimiento de Cristo fueron Apiano, de Alejandría; Luciano, de Samosata, Dión Casio, de Bitinia. El mismo genio griego se sostuvo en los tres primeros siglos de la redención con Diógenes Laercio, con Clemente Alejandrino, con Orígenes, con Eusebio. Y al surgir la Era Cristiana, principio de la nueva edad regeneradora del mundo, San Lucas, San Pablo, San Juan, discípulos y testigos de la doctrina de Cristo, escribían en griego sus evangelios y epístolas: como Policarpo, Dionisio, Potino, Ireneo, Atanasio y Epifanio, primeros propagandistas del cristianismo en Occidente.

Aunque con la aparición de este nuevo númen el mundo de la inteligencia sufriera la transformación más profunda que la humanidad ha experimentado, ¿pueden llamarse siglos de ignorancia y de impenetrables tinieblas de obscurantismo los siglos en que, dándose casi la mano con el primer apostolado, vinieron por medio del saber, de las discusiones y de la implantación de una nueva ciencia y de una nueva disciplina social á regenerar al mundo los Santos Padres y los Concilios, entre el hervir de los nuevos campeones de Marte que arrojó el septentrión, y que con la espuela y con la espada trajeron al imperio corrompido, sojuzgador de los pueblos por la servidumbre afeminados, nuevo espíritu, nueva robustez y nueva sangre? La constitución de la monarquía visigótica en España fué del siglo v, y ya en ese mismo siglo la literatura latina cristianizada produjo en nuestra Península figuras literarias como la de Paulo Orosio de Tarragona é Idacio de Limia. El siglo vi se engloba y personifica en un solo gran sabio español: San Isidoro, obispo de Sevilla, muy superior en extensión y grandeza de espíritu y de inteligencia á sus coetáneos de otros países: Jordanes, de Rávena, Gregorio, de Tours, Procopio, de Palestina, y Fredegario, de Borgoña. Entretanto, la monarquía visigótica ya nos había dado en el trono á Eurico, el gran legislador, á Leovigildo, el gran político, y á Recaredo, el gran transformador: de modo que, al llegar el autor de la *Introducción* al *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. al siglo vii y á la elección de Sisebuto, tan meritísima-

mente elogiado en la Historia así por sus altas dotes de gobernante como por su culto á las letras y á la elocuencia, en la cuál fué extremado, la monarquía visigótica en España ofrecía un estado de cultura de tal graduación, que enteramente contradice la noción admitida de la ignorancia y obscuridad de aquellos siglos.

Las cartas de Sisebuto, publicadas por nuestro ilustre P. Flórez en el Apéndice IV al tomo III de la *España Sagrada;* las de San Braulio, dadas á luz por el no menos ilustre y no menos nuestro P. Risco en el tomo XXX de la misma publicación (1), en las que el P. Jules Tailhan ha encontrado la comprobación de que el Rey Recesvinto poseía libros, ó llamémosles biblioteca; la cultura literaria del Rey Wamba, testimoniada por San Julián en el último Apéndice del tomo VI de la *España Sagrada* y en el *Cronicón* de Isidoro de Beja; las huellas luminosas que Ambrosio de Morales halló en la librería de la Santa Iglesia de Oviedo, de que habían existido allí *Froylani Principis libri;* las investigaciones de Muñoz y Rivero en su *Paleografía Visigótica* sobre las donaciones de libros al monasterio de Santa María de Obona por los hijos del Rey D. Silo; los libros de la biblioteca de Alfonso II el Casto, adornados con la Cruz de los Angeles, de Oviedo, y la inscripción laberíntica de *Adefonsi principis sum;* las notas siempre sabias de nuestro ilustre maestro y compañero, el Sr. Saavedra, á la memoria de Alfonso III el Magno, y sus donaciones de libros litúrgicos al monasterio de Tuñón; las de profusos manuscritos hechas por Ordoño II á San Pedro del Monte y á la vieja abadía de Samos, y la conservación en la Biblioteca de S. M. del precioso *Liber Canticorum*, de Fernando I, primer Rey de Castilla y de León, aunque de cuna navarra, como esposo de la Reina doña Sancha, hermana y heredera de Bermudo III, testimonios todos estos llevados por el señor Conde de las Navas á la *Introducción* referida, si son evidente demostración de que todos estos monarcas fueron amantes de los libros, y de que todos pudieron disponer de ellos en sus regias bibliotecas, con-

(1) Ilustradas unas y otras por el P. Fita. Véase Dahn, *Die Könige der Germanen*, tomo VI, págs. 613-660.—*Monumenta Germaniae historica*, tomo III, pág. 624.—Nota de la R.

fluyen á la vez al apoyo de mi tesis, contraria á la obscuridad y las profundas nieblas de la ignorancia de los siglos medios, que ilustraron con sus nombres.

Sobre estas donaciones de libros en los legados de aquel tiempo á abades y monasterios, he observado un hecho muy curioso en la minuciosa inspección que en cierto tiempo hice de los interesantes cartularios de los monasterios extinguidos, que por iniciativa de esta Real Academia se incorporaron, y hoy forman el fondo más importante de nuestro Archivo Histórico Nacional. Los legados de libros á los monasterios no llegan más que hasta mediado el siglo XI. Sirviéndome para esta testificación del hermoso trabajo que nuestro digno compañero, el Sr. Vignau, desempeñó en 1872 sobre el del monasterio de Sahagún, recordaré la del presbítero Donino, en 13 de Mayo de 922; la de Ato y sus hermanos Argemiro, Mahemat, Juliano, Pero y Vistia, en 13 de Mayo de 925; la de Toda y Argonti, en 25 de Julio de 930; la de Vermudo, *Nunonis filius*, de 13 de Agosto de 949; la del presbítero Meleki, de 1.° de Diciembre de 959, y la de Guifredo, de 5 de Febrero de 966, por no hacer más extenso este catálogo. El hecho tiene una fácil explicación. En el año 1065 sucedió Alfonso VI á su padre Fernando I en el reino de León; en 1072 heredó de su hermano Sancho el de Castilla, y en 1073 despojó del de Galicia á su otro hermano D. García, auxiliado por una parte de aquel monje francés de Cluny, que había venido á ser abad de los de Sahagún, y por otra, por el cardenal Ricardo, que había llegado de Roma á hacer proscribir el rito mozárabe de las iglesias de los tres reinos, cuyo cetro empuñó Alfonso, mas de las de los cristianos de Toledo, cuya ciudad acababa de conquistar. El precio de estos auxilios fué elevar al monje don Bernardo á la silla primada, que reconstituyó en la antigua corte imperial de los godos, y el mandato ordenando *dignissimum romane institutionis officium celebrare in Ispanie partibus*, con cuya mudanza claro es que hubo que innovar en nuestras iglesias todos los libros eclesiásticos (*XIII idus maii:* era M^a^C^a^XVIII^a^). Quedaron ineficaces las donaciones de aquellos libros, toda vez que la disposición del monarca cambiaba la forma de los oficios para

que servían. Con este cambio vino conjuntamente el de los nombres propios de las personas, el de la escritura y el de otras muchas cosas de menor importancia, y de que, por lo tanto, no ha quedado referencia; pero la suspensión de estas donaciones no arguyen un descenso en la cultura nacional de aquel tiempo, sino que ya, desde tan remotos siglos, la influencia francesa había de venir sin tregua á deprimir nuestra fisonomía nacional, cada vez que, con nuestro perseverante esfuerzo, lográbamos imprimirla superiores caracteres propios.

No quedó por esta gran mudanza truncado el curso de la cultura que habían perpetuado los reyes de las dos coronas de León y Castilla. Aunque para reanudar la historia del libro en la morada real el señor conde de las Navas haya dado un salto desde Alfonso VI, que reinó de 1065 á 1109, hasta Alfonso X, el Sabio, que ocupó el trono de 1252 á 1282, queda intermedio en Castilla, entre otros monarcas, memorables también por el grado de cultura que se disfrutó en su tiempo, Alfonso VIII, el de las Navas, en cuyo reinado se fundó la primera Universidad en España, la cual, aunque puesta bajo el patrocinio del Pontificado, fué un paso de importancia suprema para arrancar la enseñanza de los claustros y secularizar los estudios generales.

Del reinado de Fernando III, el Santo, ya en mi opúsculo de *Las firmas de los Reyes Alfonsos* pude dar una prueba de que no sólo los reyes de la Edad Media sabían escribir en España, para lo cual cuando príncipes se educaban en los conventos, sino los hombres de hierro que los ayudaban en sus conquistas, y que, inducidos por la leyenda del romance popular, hasta ahora habíamos creído que en su niñez no se amaestraban más que en el uso rudo y áspero de las armas. En aquel estudio tuve el honor de insertar el facsímile de la firma de Garci-Pérez de Vargas, el conquistador con San Fernando de Sevilla y de Jerez de la Frontera. Persona tan competente como el Conde de Valencia de Don Juan puso en duda su autenticidad, hasta que comisionando al Sr. D. Guillermo de Osma para pasar al Archivo Histórico Nacional á inspeccionarla en su nombre, quedó persuadido ante el documento que la contiene. Posteriormente, el Sr. D. Ramón

Menéndez Pidal ha tenido la fortuna de encontrar la firma auténtica del Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, cuya publicación nos tiene prometida, y el erudito y laborioso catedrático de la Universidad de Zaragoza y correspondiente nuestro, D. Andrés Jiménez Soler, en su brillante obra, que esta Academia ha premiado, *La Corona de Aragón y Granada*, ha hecho conocer algunas cartas inéditas del defensor de Tarifa, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. De modo que si es verdad, como los escritores franceses promulgan, que el famoso Condestable de Francia Beltrán Du-Guesclin, el negro cómplice de la trágica noche de Montiel, no sabía ni aun escribir su nombre, nuestros héroes legendarios de los siglos de la ignorancia y de las tinieblas obscuras aventajaban en esto á los de otras partes, y los descubrimientos ya mencionados y las referencias documentales del señor Conde de las Navas á la existencia de las bibliotecas particulares de nuestros antiguos monarcas, serán un argumento poderoso más que hacer contra los que en las altas instituciones nacionales de la Edad Media no han visto más que la noche sombría del hierro y de la barbarie.

Desde el rey D. Alfonso X, el Sabio, hasta el rey D. Alfonso XIII, el Póstumo, la materia de que trata la Introducción del señor Conde de las Navas es camino trillado. ¿Qué monarca español de cualquiera de las coronas peninsulares no ha dejado desde entonces á la Historia, así en sus mismas personas como en los Estados que gobernaron, tantos anales de cultura nacional como de acciones militares y de pensamientos políticos? Alfonso X, el Sabio, no sólo tenía libros y biblioteca, sino que elaboraba los primeros y enriquecía la segunda, como su augusto descendiente, cuya musa literaria fluye en el seno de su excelsa familia y de sus interiores amistades, manda hacerlos, los acopia de todas partes, abre las salas de sus depósitos diplomáticos y bibliográficos á la solicitud de los estudiosos, y pone sus tesoros al alcance de todo cuanto arguye útil progreso de la cultura nacional. Rico y Sinobas, Picatoste, el Marqués de Valmar, Menéndez Pidal, Bonilla y San Martín en la traducción de la *Historia de la Literatura Española* de Fitzmaurice Kelly, Menéndez y Pelayo en su estudio

sobre los *Orígenes de la novela*, y todos los historiadores de nuestras ciencias, de nuestras leyes, de nuestra Historia Nacional y de nuestra poesía, encumbran á un monarca cuya sabiduría abarcó toda la ya extensa enciclopedia de su tiempo; á Sancho el Bravo lo exalta Gutiérrez de la Vega en su *Biblioteca Venatoria;* á Alfonso XI los ilustradores del poema de su nombre y los comentaristas del *Ordenamiento de Alcalá;* á Pedro IV de Aragón, como historiador, tendría á gala esta Academia verle sentado en un sitial entre nosotros; Bofarull y Sanz reivindica en los respetos augustos de la Historia los respetos críticos literarios para Juan I de Aragón, poeta, músico y erudito; el P. Liciniano Sáez comparó á Carlos III de Navarra con nuestro Alfonso X el Sabio; Massó y Torrens nos ha dado á conocer entre el *Inventari dels mobles del Rey Martí d'Aragó* los diez y nueve grupos de libros de su opulenta biblioteca, y desde que entramos en los dominios de los siglos XV y XVI, ya no hay elogios bastantes para los merecimientos de la alta cultura y del amor al libro de Juan II de Castilla, de Alfonso V el Magnánimo de Aragón, del desventurado Príncipe de Viana, Carlos de Navarra y de los incomparables Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Yo no me permitiría pretender rivalizar en este recinto ni en ninguno de la alta erudición con aquel Clemencín, honor de esta Academia, que dejó á la admiración de una posteridad sin límites el *Elogio de la Reina Catolica*, aquí leído en la sesión del 31 de Julio de 1807, y donde tantos documentos hablan elocuentemente de los libros que juntó en su recámara y en la de sus excelsos hijos, de las Bibliotecas que fundó y de las donaciones que hizo por todos los lugares del reino de Granada, que entonces se conquistaron, para dotar de los litúrgicos á las nuevas iglesias que en ellas se consagraron y de los escolares las nuevas aulas de gramática y humanidades que por todos aquellos también dejó establecidas. Tengo escrito y publicado con la fe de estos documentos que en la biblioteca de la Reina Doña Isabel fundó en Ávila había reunido libros que procedían de las colecciones bibliográficas que habían pertenecido á D. Alfonso el Sabio, de Castilla, á D. Alfonso el Animoso, de Aragón, al rey D. Juan II y su ministro D. Álvaro de Luna,

á D. Enrique de Villena y á Fray Hernando de Talavera, y nuestro compañero, el Sr. Bonilla de San Martín, ha escrito después que, hojeando los inventarios de las Bibliotecas de aquel tiempo, las mencionadas ya de D. Enrique de Villena, del Marqués de Santillana, de los Condes de Haro y de Benavente, del Sr. de Batres, de los Duques de Béjar y de Calabria, y sobre todo los de las librerías del Príncipe de Viana y de Doña Isabel la Católica, se comprende cómo se acumularon en España los elementos de aquella instrucción general que preparó entre nosotros la era feliz del Renacimiento.

¡El Renacimiento! Con este fondo de cultura, apenas salidos del fragor de las armas conquistadoras de Granada, de Navarra y del Rosellón, pacificadoras de Nápoles y descubridoras del Nuevo mundo, todo el siglo intelectual que siguió, todo el siglo XVI fué nuestro. A pesar de la enfermedad que ha dejado á su nombre un mote perpetuo, la Reina Doña Juana también dejó libros, como correspondía á su muy cultivada inteligencia; su hijo el emperador Rey Carlos V los tenía, los leía, colaboraba en ellos y hasta pretendió escribir sus propias Memorias; Felipe II no es el Mecenas, sino la poderosa palanca científica de su época, y en la que el libro fué el mayor esmalte de su corona; díganlo las acumulaciones de todo orden venidas de todos los polos de la tierra culta á enriquecer los estantes del Escorial. La Biblioteca que él fundó perpetuamente dura en aquel Monasterio, que es el mayor monumento del genio y del carácter del Monarca, y aunque los Reyes posteriores de las dos dinastías de Austria y de Francia nada hubieran hecho por rodearse también en sus regios alcázares de libros y bibliotecas particulares suyas, aquélla será, mientras exista España, la Biblioteca Real por excelencia, y el imperecedero depósito de la cultura de la nación, cuando alcanzó el grado más alto que le designa la Historia.

Curiosos é interesantes son los datos y documentos que en su *Introducción*, el señor conde las Navas reune para fijar la labor de cada uno de los Monarcas sucesivos de España, para no interrumpir el acopio de libros en sus estancias ó en los establecimientos decretados por ellos, como secuelas de esta fundamental

é imperecedera Biblioteca Real. Pero cuando se habla de la Biblioteca privada de la Reina Doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III; de la que Felipe IV tenía alojada en 1637 en la torre alta del Alcázar de Madrid; de la que el cardenal Infante D. Fernando reunió con su museo de instrumentos de todas las ciencias, y que, al partir para los ejércitos de Flandes dejó en regalo al Conde Duque de Olivares, ó de la que, sin duda, poco aprovechada, estuvo colocada en tiempo del Rey Carlos II en *la bóveda de Tiziano*, de donde pasaron, con los de Felipe IV, á la Biblioteca Real que el Rey Felipe V mandó establecer el 29 de Diciembre de 1711, y abrió en 1.° de Mayo de 1712, y que, según Bretón y Orozco, fué la base de nuestra actual Biblioteca Nacional; ya todo es, por parte del señor conde de las Navas, historia de una institución que, cualesquiera que sean las vicisitudes por que pase en el estado general de la cultura de los tiempos modernos, no puede dejar de existir, bajo una forma ú otra, como dependencia inmediata de la habitación de los Reyes, que en la alta misión de su elevada magistratura, también estudian, leen y consultan, aunque no necesiten meterse dentro de su imaginación todo el fondo de los libros que atesoran.

Dos situaciones críticas ha atravesado la nueva Biblioteca particular de nuestros Monarcas, desde que Felipe V echó de su palacio los libros que habían pertenecido á sus ascendientes de la casa de Austria, fundaron la llamada Biblioteca Real, como institución pública de cultura para provecho de la nación, y volvieron á echar las bases de su biblioteca privada que, creciendo siempre bajo el reinado de sus sucesores, ha llegado á ser lo que hoy es la Biblioteca de S. M. Estos dos períodos críticos se determinan: por el período de la dominación francesa, después de la invasión napoleónica de 1808 á 1813, y por el revolucionario de 1868 á 1875, en que quedó abandonada á los siniestros destinos de la propia fatalidad por que pasaba la nación entera. El señor conde de las Navas bosqueja bien estos dos períodos: del primero, aquí no se debe hacer observar más que un hecho, que imprime una nota de simpatía hacía los Príncipes españoles que, cautivos de Napoleón en la astuta red que se les tendió en Ba-

yona, tuvieron que probar las amarguras del ostracismo en la dorada reclusión de Valençey. Un gran número de los libros que se registran, entre los que van incluídos en las dos letras que comprende el segundo tomo publicado del *Catálogo*, lleva el *ex-libris* P. F. C., entre dos ramas de laurel y de palma con la corona real, cuyas iniciales responden á los nombres de Pascual, Fernando y Carlos, ó lo que es lo mismo, á los nombres del Infante D. Antonio Pascual, del Rey Fernando VII, á quien Napoleón no había querido reconocer como tal, y del Infante don Carlos María Isidro, los tres príncipes que vivieron juntos en la residencia de M. Talleyrand. Esta nota revela, sin género alguno de dudas, cuáles eran en su cautiverio las distracciones de aquellos príncipes prisioneros: los libros y la lectura, lo que en realidad constituye un elogio suyo.

Se ha dilatado excesivamente este informe, y hay que hacer gracia para no molestar más la atención de la Academia de otras ideas que inspira la obra del señor Bibliotecario mayor de Su Majestad, tanto con relación á estas notas históricas como á la *Advertencia preliminar* del volumen segundo, que realmente encierra el pensamiento que ha guiado en ella al autor del *Catálogo;* pero la Academia me ha de permitir que, acudiendo al caudal de mis recuerdos personales, bosqueje brevemente cuál era el estado de la Biblioteca de la Casa Real, cuando en 1862 tuve el honor de entrar por vez primera en ella en la labor ya de las investigaciones literarias que han llenado toda mi vida, y el estado de la misma dependencia particular de Palacio, desde la restauración del Rey D. Alfonso XII, el nombramiento del Sr. Zarco del Valle para dirigirla, y las transformaciones, por éste iniciadas, y continuadas por el señor conde de las Navas cuando, bajo la Regencia de S. M. la Reina Doña María Cristina de Austria, sustituyó á aquél, por haber pasado el Sr. Zarco á otros empleos superiores en la misma Real Casa.

Un académico de la Historia, el Sr. D. Antonio Ferrer del Río, fué el que me hizo el honor de llevarme allá y de presentarme al que entonces era su director. He olvidado su nombre, pero no su figura ni la impresión que experimenté al entrar en

una vasta sala, casi cuadrada y casi á obscuras, donde no sólo se veían los estantes abarrotados de libros, sino los montones de éstos dispersos por el suelo en toda la extensión de la estancia y entre multitud de otros objetos allí hacinados, que en nada se relacionaban con el esencial de aquella dependencia. El Bibliotecario mayor era un anciano octogenario, de cuerpo muy encorvado, atentísimo, como lo han sido siempre todos los funcionarios de Palacio, pero hombre ya vencido por los años, poco curioso, abrumado por las carretadas de libros que sin cesar recibía, esto es, ediciones casi enteras de los innumerables libros nuevos de todo orden y especie, cuyas ediciones se hacían, ó á expensas del bolsillo sin fondo y de la liberalidad sin límites de la Reina Doña Isabel II, ó de las que después de hechas se ofrecían casi íntegras á esta misma liberalidad. Asientos había pocos, menos mesas y escritorios, y éstos ocupados también de libros; índices insuficientes, y sólo indicaciones á la memoria, en la que aquel hombre tenía metido casi todo el aparato literario de los fondos de la Biblioteca. Era difícil trabajar allí, y abandoné el campo, donde no volví hasta mucho después de 1875.

Ya Zarco del Valle lo había transformado todo, primero echando de la casa cuanto allí resultaba inútil y embarazoso; dando á las dependencias limpieza, luz y aire; dando en todo orden al desorden, y llevando los extremos de su pulcritud y de su elegancia características á todos los detalles y á todos los servicios, principalmente los de escritorio. Esta pulcritud, este buen gusto y esta suma de detalles menudos, llevados hasta la nimiedad, son condiciones tan esenciales en todo lo que depende de la jurisdicción de aquella casa, como lo más altamente inteligente y técnico, pues si estas condiciones facultativas son las que dan la autoridad y suficiencia que alrededor de los Reyes todo debe tener en su mayor grado posible, aquellas aparentes pequeñeces de la pulcritud y del buen gusto se convierten en las estancias regias en el primor y el decoro, que son las primeras cualidades del respeto. Impreso este carácter por el Sr. Zarco del Valle á la Biblioca de S. M., ciertamente no pudo tener sucesor que más se ciñera á su tradición, que acaso la extremara, como el señor conde

de la Navas. Bajo su dirección, aquella dependencia transpira el ambiente de lo que es en realidad, y al cumplir el mandato de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, preparando la publicación de este *Catálogo*, todas estas distinguidas condiciones han sido de tal modo transmitidas á él, que no hay más que echar sobre los dos volúmenes publicados una rápida mirada, para conocer la elevada fuente de donde su labor emana. Es, pues, la obra del Bibliotecario mayor de S. M., digna de todo elogio por su fondo y por su forma, en conjunto y en detalles, y la Academia, al poner á los pies del Rey, á quien debe tan deferente donativo, la expresión respetuosa de su agradecimiento, debe unir á este homenaje su aplauso más sincero al culto intérprete del mandato de S. M.

Madrid, 26 Mayo 1911.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

III

LA CIENCIA HIERÁTICA DE LOS MAYAS

(Contribución para el estudio de los Códices Anáhuac.)

Las pictografías del códice Cortesiano.

I

LOS CÓDICES ANÁHUAC

En la Sala de Antigüedades Mexicanas del Museo Arqueológico Nacional, se exhiben dos magníficos manuscritos, ó Códices Mayas originales, denominados, respectivamente, *Códice Cortesiano* y *Códice Troano*, documentos de inestimable valor para el esclarecimiento de la prehistoria americana más remota, é indirectamente, para las prehistorias de otros muchos países, asiáticos, africanos y europeos, dentro de ese inmenso lapso de tiempo que denominamos *edades paleolítica, neolítica y del bronce*. Nadie ignora, en efecto, que los grandes imperios azteca é inca, fueron sorprendidos cuando el descubrimiento y conquista por los espa-